

## Antígonas nuestras (o del nacimiento de la *Matria*)

Alejandro W. Slokar

Profesor titular UBA /UNLP

### I

Del día sábado 30 de abril de 1977, resultó otra fecha fundante para nuestro país.

Se sabe: en rededor de la pirámide de la célebre plaza porteña -cuya imagen representa nada menos que la de una mujer (“República”)-, un conjunto de madres sin sus hijos se unieron para reclamar desde el ágora público ser recibidas por los dictadores con el simple propósito de obtener una respuesta a su sufrimiento. Una junta a otra, se toman de las manos por iniciativa de Azucena Villaflor -le costará su desaparición, junto con el trágico final de otras madres y mujeres- para dar inicio a un ritual cuando la policía las obliga a circular en virtud del estado de sitio dispuesto por los usurpadores<sup>1</sup>.

Desde entonces, en la primeras horas de las tardes de cada jueves, inician su ronda con la fortaleza del mero pañal blanco portado sobre sus cabezas: *“lienzo cuya vecindad con rituales sacros nos dirige hacia el corazón de una resistencia activa contra las injusticias del mundo”*, nos recordaba hasta hace escasos meses el inolvidable Horacio González<sup>2</sup>.

La sociedad y la política argentina –y porque no la humanidad- nunca dejaran de ser atravesados por el *rito* que forma ya parte del *mito* que conforman todas estas mujeres “estremecedoras”, al decir de Silvio: Madres de los pañuelos, con su inquebrantable y conmovedora voluntad de perturbar la conciencia de los dictadores y sus cómplices.

---

<sup>1</sup> Detalles explicativos del surgimiento y desenvolvimiento de “un nuevo sujeto político”, en Gorini, Ulises, “La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)”, Editorial Norma, Bs. As., 2006. La identificación como protagonistas de una “criminología activa no académica” en Codino, Rodrigo - Alagia, Alejandro, “La descolonización de la criminología en América”, Ediar, Bs. As., 2019, pp. 294-322.

<sup>2</sup> “El Pañuelo”, texto leído por Horacio González el 7 de noviembre de 2019 al recibir el pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo, Cfr. “Gonzalianas. Conversaciones sin apuro”, Colihue, Bs. As., 2021, pp. 359-361.

## II

Sin dudas, cada una de ellas evoca a Antígona, heroína que cuestiona y se rebela en contra del gobierno tiránico en la tragedia griega, que sintetiza la tragedia misma del Derecho desde el origen mismo de la tradición de Occidente.

Bien se conoce que en el texto de Sófocles, la figura femenina -hija de Edipo, rey de Tebas, concebida por la madre de éste, Yocasta- tenía dos hermanos Etéocles y Polínices, que habían acordado reinar en Tebas un año cada uno, pero el primero se negó en su turno a ceder la corona. Entonces Polínices con apoyo enemigo atacó Tebas, y fue derrotado, aunque ambos hermanos cayeron en combate. Asumió así el poder Creonte, tío de Antígona, quien para con el sobrino Etéocles, caído como rey de Tebas, dispuso honras fúnebres de héroe. En cambio, prohibió sepultar a Polínices bajo pena de muerte. A pesar de las terminantes órdenes, Antígona decide enterrar a Polínices, y Creonte -quien además de ser su tío era el padre de su novio Hemón-, al enterarse del hecho dispuso que fuera enterrada viva. Así Antígona se suicidó antes de que la sentencia fuera ejecutada y Hemón, que estaba apasionadamente enamorado de ella y que no había logrado obtener su perdón, se quitó la vida junto a su tumba<sup>3</sup>.

Los párrafos nucleares desde una perspectiva ética tienen lugar cuando Antígona es llevada ante Creonte, quien asombrado le pregunta: “Tu, que miras al suelo, ¿afirmas o niegas haberlo hecho?”. Ella lo desafía: “Lo afirmo y no tengo porque negarlo”. Entonces Creonte interroga: “Dime una simple cosa: Sabías que un decreto prohibía hacer lo que hiciste?”. Y queda defraudado porque su sobrina responde: “Por supuesto que lo sabía, ¿Cómo ignorarlo? Era público”. Creonte estalla: “Y aún así te atreviste a pasar por encima esa norma!”. A lo que la mujer contesta, altiva: “Si, porque no era Zeus el que me daba esa proclama, ni Dike que ora con los dioses subterráneos. Ellos no establecieron esas normas para los hombres. Y porque juzgué que tus proclamas no tenían tanto poder que, siendo sólo un mortal, pudieras pasar por encima de las normas no escritas e inquebrantables de los dioses, que no son de hoy ni son de ayer, sino que

---

<sup>3</sup> Se enseña que los atenienses quedaron tan entusiasmados en la primera representación de la tragedia alrededor del año 440 a.C., que ofrecieron a Sófocles el gobierno de Samos; también que fue representada en Atenas treinta y dos veces sin interrupción (Cfr. Steiner, George, “Antígonas. Una poética y una filosofía de la lectura”, Gedisa, Barcelona, 1987).

viven desde siempre, y nadie sabe cuando vieron la luz. No iba yo a sufrir el castigo divino, por temor a la arrogancia de ningún hombre”.

La tragedia reflexiona, entre tantos costados de análisis<sup>4</sup>, sobre el abuso de poder que exige absoluta obediencia y reprime cualquier foco de crítica o disenso. En el discurso de la heroína se evidencian dos planos: la proclama terrenal de una autoridad y los límites superiores impuestos por la norma de los dioses<sup>5</sup>. Antígona, cuando arriesga la vida al enterrar a su hermano en contra del edicto del poder, es un buen ejemplo del riesgo político que conlleva desafiar al dispositivo de autoridad y subordinación (en el caso, la sola proscripción del duelo público) en tiempos en los que recrudece el poder soberano y la pretensión se vuelve despóticas<sup>6</sup>. Y vaya sino.

### III

Frente a la barbarie que tradujo la cacería, tortura y aniquilamiento de todo aquello que se identificaba como mera discrepancia ideológica, o el *pathos* recurrente de matar al disidente<sup>7</sup>, estas mujeres enfrentaron la “desobjetivación radical” que importó la “expropiación de la vida” por vía de la desaparición de sus hijos y la apropiación de sus nietos<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> El más completo estudio a cargo de la traductora Jimena Schere en Sófocles, “Edipo Rey, Edipo en Colono, Antígona”, Colihue, Bs. As., 2015, con la antología de valoraciones sobre la obra de múltiples autores, a las que debe sumarse la contemporánea de Žižek, Slavoj, “Antígona”, Akal, Madrid, 2017.

<sup>5</sup> Tanto Antígona como su novio reiteradamente mencionan a Dike, diosa encargada de guardar los principios cósmicos y el orden general de todas las cosas, que se traduce al igual que la diosa Themis como Justicia. La fisonomía femenina alegórica que sirvió para personificar a la Justicia en la edad moderna, desde que Cesare Ripa publicara en Roma su tratado sobre iconología en 1593, no puede dejar de reconocer que aún antes que las imágenes acuñadas por las culturas clásicas del mediterráneo, en el antiguo Egipto Maat era el nombre de la diosa mujer que sirvió para personificar al valor Justicia.

<sup>6</sup> Cfr. Butler, Judith, “Vida precaria: el poder del duelo y la violencia”, Paidós, Bs. As., 2006, p. 74; de la misma, “El grito de Antígona”, El Rourc Editorial, Barcelona, 2001, donde retoma las lecturas que Hegel y Lacan hicieron de la obra y discute la forma en que ambos teóricos interpretaron la desobediencia. En el caso del primero, Butler cuestiona la separación que hace entre la esfera privada (personificada por Antígona) y la esfera pública (personificada por Creonte) como si fueran dos ámbitos antitéticos a pesar de que, como ella sugiere, existe una relación directa entre ellos. De igual forma, examina las implicaciones éticas negativas que Hegel adjudica al crimen de Antígona y que la vuelven representante de lo femenino e individual que debe ser destruido para poder preservar las leyes masculinas de la comunidad. En el caso de Lacan, se enfoca mayormente en la lectura que éste hace de la obra con relación al complejo de Edipo.

<sup>7</sup> *Vid.*, por todos, el paradigmático libro de Duhalde, Eduardo Luis, “El Estado Terrorista argentino”, Colihue, Bs. As., 2013, p. 51 y ss.

<sup>8</sup> Se comparte la afirmación de Martyniuk, Claudio, “ESMA. Fenomenología de la desaparición”, Prometeo, Bs. As., 2016, pp. 85 y 89.

También se sublevaron contra las graves violaciones -masiva y sistemática- de Derechos Humanos provocadas por el horror genocida, que incluyeron además a los derechos económico- sociales y, fundamentalmente, el vinculado al desarrollo autónomo, generalmente olvidados<sup>9</sup>.

Porque la dictadura cívico-militar impulsó la restructuración de todo un orden social. El asalto predatorio a la economía imponía un nuevo patrón de acumulación y la subordinación estatal a esa matriz de saqueo: monetarismo financiero, endeudamiento externo y fuga, junto con la sustitución de importaciones y hundimiento de la industria, con las consecuentes concentración, extranjerización y dolarización, todo ello violatorio del derecho humano al desarrollo<sup>10</sup>.

El golpe de Estado al orden institucional de 1976 se dio principalmente con el objetivo de transformar las bases económico-sociales y logró modificar sustancialmente la relación de fuerzas vigente e imponer una reestructuración del juego económico cuyas consecuencias perduran hasta hoy en día y “constituyen sin lugar a dudas uno de los principales obstáculos para la consolidación de la democracia en la Argentina”<sup>11</sup>.

Para el régimen de facto se trataba, en definitiva, de refundar el *ethos* de la sociedad: restablecer una concepción economicista, individualista y atomista de la ciudadanía y de la vida social, la primacía de lo jerárquico y competitivo por sobre lo solidario, reemplazar con un Estado distinto a aquel concebido como garante de derechos sociales, planificador y regulador<sup>12</sup>. También eso supieron combatir nuestras heroínas.

---

<sup>9</sup> Raffin, Marcelo, “La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur”, Editores del Puerto, Bs. As., 2006, p. 162 y ss.

<sup>10</sup> La bibliografía es inabarcable, universo dentro del que cabe destacar a Basualdo, Eduardo, “Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad”, Siglo XXI, Bs. As., 2010, pp. 116-17; Rapoport, Mario, “Historia Económica, Política y Social de Argentina, 1880-2003”, Emecé, Bs. As., 2010, p. 327; Schvarzer, Jorge, “La política económica de Martínez de Hoz”, Hyspamérica, Bs. As., 1986, p. 147; del mismo, “Implantación de un modelo económico. La experiencia argentina entre 1975 y el 2000”, A-Z editora, Bs. As, 1998.

<sup>11</sup> Peralta Ramos, Mónica, “La economía política argentina: Poder y clases sociales (1930-2006)”, Fondo de Cultura Económica, Bs. As., 2007, pp. 165-166.

<sup>12</sup> Así lo sabían destacar Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, “La Dictadura Militar (1976-1983): Del golpe de Estado a la Restauración Democrática”, Paidós, Buenos Aires, 2003, p. 37.

#### IV

Por ello, así como una revolución nos recuerda cada 25 de mayo el origen de la Patria, una rebelión exactamente en el mismo lugar aunque 167 años después nos testimonia que esas madres soportaron los dolores del parto de la argentina democrática y dieron así origen a la *Matria*. O de otro modo: No habría democracia en nuestro país sin estas mujeres, que son desde entonces el elemento constitutivo de la vigencia de los Derechos Humanos y el estado constitucional de Derecho.

Por supuesto que esta lucha se inscribe en la larga trayectoria que contiene una reivindicación de género desde la mirada de los feminismos, contra todo “falocentrismo” o dispositivo de gestión política y social centrado histórica y conceptualmente en varones<sup>13</sup>. Tanto más si se lo elabora con vocación emancipadora, desde el margen latinoamericano, signado por la vigencia de un patriarcado propio de la acumulación originaria capitalista y construido colonialmente en función de la raza y la letalidad<sup>14</sup>.

Pero también supera y desborda el reclamo e invitan a pensar en la expresión *Matria* que lejos está de ser un exotismo -ya que la indicación de posibilidad de empleo le atribuyó Borges a Paul Groussac<sup>15</sup> - y trasciende la genuina y actual reivindicación de género contra el orden patriarcal. Así es; sus orígenes también se remontan a la antigüedad helénica, muchos antes de la sustitución a partir de la edad moderna de la “Terra” por la voz “Patria”, nombre latino que indica “la tierra donde uno ha nacido”<sup>16</sup>.

Para Platón, los cretenses llamaban *Matria* a la patria y la enuncia como “Tierra natal”<sup>17</sup>. Lo propio Plutarco, que recitaba “la tierra es

---

<sup>13</sup> La expresión remite a la significación cultural del genital masculino y al esquema cartesiano, Cfr. Angilletta, Florencia, “Zona de promesas: Cinco discusiones fundamentales entre los feminismos y la política”, Capital Intelectual, Bs. As., 2021, p. 47.

<sup>14</sup> El abordaje en los textos ya clásicos de Federici, Silvia, “Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”, Traficantes de sueños, Madrid, 2006; Segato, Rita, “La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda”, Prometeo, Bs. As., 2015, p. 77 y ss.

<sup>15</sup> Borges, Jorge Luis - Ferrari, Osvaldo, “En diálogo/ I. Edición definitiva”, Siglo XXI, Bs. As., 2005, p. 68.

<sup>16</sup> La indagación en Covarrubias (de Covarrubias Horozco, Sebastián, “Tesoro de la lengua castellana o española”, Universidad de Navarra, Editorial Iberoamericana, Madrid, 2006, p. 1349).

<sup>17</sup> “-Naturalmente -dijo-, porque ése será el más apropiado para la tiranía. -Si los otros ceden, bien; pero, si no lo consiente la ciudad, lo mismo que entonces reprimía a su padre y a su madre, reprimirá ahora a su patria si puede atrayéndose nuevos amigos; y bajo los tales tendrá y mantendrá esclavizada a

madre, por su fertilidad, por su generosidad, por el cuidado y acogimiento desde la abundancia, es la *Matria*, es la referencia indispensable de la nación emocional” y en sus “Moralia” al abordar el “Sobre si el anciano debe intervenir en política” también evoca la *Matria* de los cretenses<sup>18</sup>.

Tampoco puede omitirse que la expresión proyecta vínculos con la cultura de los pueblos originarios de Sudamérica y la identidad de su espíritu feminista<sup>19</sup>. No será por ello sino que también SS Francisco Papa enuncia: “Necesitamos una justicia que además de padre también sea madre. Los gestos de cuidado mutuo, propios del amor que es también civil y político, se manifiestan en todas las acciones que procuran construir un mundo mejor ( *Laudato si*, 231)”<sup>20</sup>.

## V

En fin, como enseña la cultura jurídica ancestral, persistirá la resistencia hasta la última de las madres y lo último de su linaje, cuando – como enseñaba Th. Adorno- el escalón de la dialéctica entre cultura y barbarie imponga como mandato ético -reconvirtiendo el viejo imperativo categórico kantiano: “*Obra de tal modo que Auschwitz (o Esma, u Olimpo, o cualquier centro de exterminio, agregó) no se repita; que no vuelva a ocurrir nada semejante*”<sup>21</sup>.

Y ante un pasado que no pasa, y un presente que nos encuentra frente a una descarnada reorganización hegemónica del poder planetario, con

---

la anteriormente amada, a la patria o *matria* como dicen los cretenses. Y éste será el término del deseo de tal hombre” (La República”, 575 d).

<sup>18</sup> “Pero la patria, o ‘la *matria*’, como dicen los cretenses que tiene derechos más antiguos y mayores que los padres, es longeva, pero no está libre de vejez ni es autosuficiente. Por el contrario, como necesita continuamente de cuidados, asistencia y preocupación, arrastra y retiene al político” (“Obras morales y de costumbres “, 792 e).

<sup>19</sup> En ese sentido, la Pachamama (madre tierra o naturaleza) y su culto es propio de las civilizaciones anteriores a la conquista y colonización del continente, y en el territorio del sur andino es reconocida como titular de derechos fruto del neconstitucionalismo de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) (*Vid.* Zaffaroni, E. Raúl, “La pachamama y el humano”, con prólogo de Osvaldo Bayer, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Colihue, Bs. As., 2011). Más aún: advierte el maestro que lo femenino atraviesa nuestra América latina desde el sincretismo de las culturas marginadas de todo el planeta por el poder colonizador: “no hay más madre tierra que la difunta correa”, en Gúsis, Gabriela y Farb, Laura, “Poder patriarcal y poder punitivo: Diálogos desde una crítica latinoamericana”, Ediar, Bs. As., 2020, p.16.

<sup>20</sup> *Vid.* Discurso ante la delegación de la Comisión Internacional contra la pena de muerte del 17 de diciembre de 2018 ([http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/december/documents/papa-francesco\\_20181217\\_commissione-contropena-dimorte.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/december/documents/papa-francesco_20181217_commissione-contropena-dimorte.html)).

<sup>21</sup> Adorno, Theodor W., “Crítica cultural y sociedad”, 2ª edición, Barcelona, Ariel, 1970, p. 230; del mismo, “Dialéctica negativa”, Taurus, Madrid, 2005, p. 334.

inhumanas transformaciones dentro del modelo neoliberal del mercado globalizado excluyente, que no oculta en el plano local la actualización neofascista del discurso revisionista de los “dos demonios” y de una memoria “completa”, abiertamente defensoras del terrorismo de estado, cabe atender la proyección de futuro.

Todo lleva a sostener que no sólo resulta decididamente ingenuo, sino también peligroso, asumir los procesos y triunfos contra la barbarie como definitivamente consolidados. Las batallas decisivas por el significado real de las masacres continúan y seguirán librándose por Antígonas en un mundo de varones. En suma, se trata ni más –ni menos– que de los nuevos desafíos de la *potencia desobediente* para la mayor democratización de la *Matria*.

**Texto publicado el sábado 30 de abril de 2022 en “El abrazo de los hijos”, Edición Especial, Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”, pp. 10-13.**